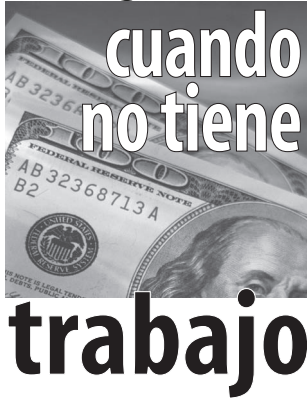


Cómo arreglárselas



Linda Boelter

Cómo decidir qué cuentas pagar primero

Cuando no tiene trabajo, los cheques dejan de venir, pero no las cuentas. Cuando no tiene suficiente dinero para cubrir sus gastos mensuales y pagarles a todos sus acreedores, usted tiene que hacer unas decisiones financieras muy difíciles.

Posiblemente se sienta tentado/a a usar tarjetas de crédito, pedir un préstamo por la equidad de su vivienda o pedir dinero prestado para pagar las cuentas. Pero, por lo general, no es buena idea asumir otra deuda. A menos que su situación mejore rápidamente, el tener más deuda va a crear problemas más grandes.

En vez de eso, enfóquese en disminuir los gastos y comunicarse con sus acreedores para reducir los pagos hasta que mejore la situación.

Cómo evaluar la situación

Cuando las cuentas son más de lo que puede pagar, tiene que comunicarse con las personas a quienes les debe dinero — sus **acreedores**. Explíqueles su situación, y pídale ayuda.

Generalmente los acreedores están dispuestos a cooperar con usted si se comunica con ellos antes de quedarse atrás en los pagos.

Antes de hablar con sus acreedores:

Examine cuidadosamente su situación para decidir a quién, cuánto y cuándo puede pagar. La hoja de ejercicios 1 en la página 2 es el primer paso en la preparación de un plan de pago que esté dentro de su presupuesto.

Conteste estas preguntas:

- ¿Cuánto tiempo cree usted que va a durar su situación actual?
- ¿Cuánto ingreso tiene disponible cada mes?
- ¿Cuánto necesita para cubrir los gastos de vida mensuales esenciales? ¿Cuánto le queda para pagar deudas?
- ¿Qué **bienes** — ahorros o artículos que puede vender — tiene usted que pueden ayudar a pagar la deuda?
- ¿Quiénes son sus acreedores y cuánto les debe a cada uno? Haga una lista de la cantidad que tiene que pagar cada mes, la cantidad que se venció sin pagar y el total que debe. Use la Hoja de ejercicios 1 en la página 2.
- ¿Cuál es la tasa de interés para cada deuda? Es posible que pueda transferir la deuda de un préstamo o tarjeta de crédito con una tasa de interés alta a una con interés más bajo.
- ¿Cuál es la **garantía**? Ésta asegura el pago de préstamos a plazos o contratos de crédito. Si no está seguro/a si sus préstamos están respaldados por una garantía, lea los contratos de crédito. Anote estos artículos en la columna titulada “Garantía para préstamo” en la hoja de ejercicios.

Es importante tener estas respuestas cuando hable con los acreedores. Por ejemplo, si usted usa su automóvil como garantía para un préstamo y no puede hacer los pagos a tiempo (**impago**), el acreedor puede embargar el automóvil para pagar lo que usted debe.

Otros boletines en esta serie pueden ayudar a contestar estas preguntas y completar la hoja de ejercicios:

*Cómo decidir cuáles son los gastos más importantes/
Setting spending priorities,*

*Cómo gastar menos/
Strategies for spending less, y*

*Cómo sacar el mayor provecho de lo que tiene/
Making the most of what you have.*



Hoja de ejercicios 1: Deudas mensuales sin pagar

Para completar esta hoja de ejercicios:

- Conteste las preguntas en la página 1.
- Haga una lista de todos los acreedores a quienes les debe dinero. Incluya todas las cuentas de tarjetas de crédito, cuentas de crédito de comerciantes, préstamos a plazos, préstamos personales y pagos que se vencieron sin pagar.

Acreedor	Pago mensual	Pago que se venció	Deuda total sin pagar	Tasa de interés	Garantía para préstamo
TOTAL de deudas sin pagar:					



¿A quién pagar primero?

Según la ley, usted tiene que pagarles a todos sus acreedores. Pero si no hay suficiente dinero para pagar todas las cuentas, tiene que decidir a qué acreedores les va a pagar y cuánto.

Una manera de hacer esto sería dividir el dinero disponible y pagar a cada acreedor parte de lo que debe. Esto puede parecer justo pero no siempre resulta bien.

Cada acreedor tiene que estar de acuerdo en reducir la cantidad que recibe y alargar el período de pago.

Este método no toma en cuenta el hecho de que es más importante pagar algunas cuentas que otras, como por ejemplo los gastos de vida esenciales. En vez de eso, decida cuáles son las cuentas que tienen que pagarse inmediatamente y cuales se pueden postergar.

Aquí tiene algunas preguntas para ayudar a guiar sus decisiones.

¿Qué va a afectar más la salud y la seguridad de la familia?

La vivienda, los servicios públicos, alimentos, transporte, y cuidado médico son generalmente los más importantes.

A menos que esté pensando en mudarse a una vivienda más barata, el pago del arriendo o la hipoteca es esencial para evitar el desalojo o la pérdida de su casa.

Usted puede encontrar sugerencias sobre qué hacer si no puede pagar el arriendo, hipoteca, impuestos de propiedad, o servicios públicos en los boletines informativos en esta serie titulados *Cómo asegurarse de que la familia tenga donde cobijarse/Keeping a roof overhead* y *Cómo gastar menos/Strategies for spending less*.

Aunque los alimentos son esenciales, hay maneras de reducir la cantidad mensual que gasta en alimentos. El boletín informativo titulado *Cómo gastar menos/Strategies for spending less ofrece ideas*. O comuníquese con el Programa de Educación sobre Nutrición (Wisconsin Nutrition Education Program) en la oficina

de la UW-Exensión en su condado: www.uwex.edu/ces/cty.

Su ingreso reducido puede estar dentro de los límites requeridos para recibir ayuda para alimentos del gobierno:

- Para averiguar si reúne los requisitos para recibir **Cupones de Alimentos** (Food Stamps), comuníquese con la oficina de servicios sociales o humanos del condado o tribal.
- Para saber si reúne los requisitos para recibir ayuda de Women, Infants, and Children (WIC) — programa de nutrición para Mujeres, Bebés, y Niños — comuníquese con la oficina local de WIC (www.dhfs.state.wi.us/wic), o el departamento de salud pública o tribal. No necesita estar recibiendo asistencia pública para poder recibir beneficios de WIC.

Si necesita un vehículo para mantener u obtener trabajo, es importante hacer los pagos del préstamo o arriendo del automóvil. Ya que generalmente el vehículo es la garantía para el préstamo, también debe hacer los pagos a tiempo para que no lo embarguen.

Si arrienda un vehículo, lea el contrato para ver qué multas resultan del impago (falta de pago) o la terminación del contrato antes que venza.

Asegúrese de no descuidar los pagos del seguro de salud cuando hay poco dinero. Si alguien en la familia se enferma o sufre una herida, las cuentas médicas pueden ser tremendas si no tiene seguro.

Si perdió su trabajo y su empleador proporcionaba seguro médico, usted va a recibir un aviso sobre cómo continuar cobertura del seguro. Si puede hacer los pagos, es buena idea continuar con el seguro—especialmente si alguien en su familia tiene una enfermedad ya existente y que necesita cuidado médico.

A menudo, la única manera de evitar restricciones para una enfermedad ya existente, es mantener cobertura con la misma compañía de seguros. Usted puede encontrar más sugerencias en el boletín informativo en esta serie titulado *Cómo pagar por el seguro que necesita/Meeting your insurance needs*.

Si no tiene seguro de salud: Es posible que, debido a su ingreso reducido, usted reúna los requisitos para recibir Medicaid — ayuda médica para personas de cualquier edad que no pueden pagar sus cuentas de otra manera. Es posible que los niños que no tienen seguro puedan recibir Badger Care (seguro de salud para niños.) Comuníquese con su departamento de salud pública o tribal.

¿Qué va a perder si no paga las cuentas?

Además de su casa o automóvil, puede perder otras propiedades si no hace los pagos. Los préstamos para muebles, aparatos electrodomésticos, vehículos de recreación y aparatos electrónicos a menudo incluyen el artículo como garantía para el préstamo. Aún así, es posible que el pago de préstamos garantizados sea menos importante, especialmente si puede arreglárselas sin esos artículos.

¿Cuánto le queda por pagar?

Calcule cuánto ha pagado en cada préstamo y cuánto le queda por pagar. Si le quedan solamente uno o dos pagos en un préstamo, puede ser mejor terminar de pagar y librarse de esa deuda.

Es posible que pueda devolver artículos nuevos o venderlos para pagar la deuda. Va a necesitar permiso del acreedor para vender un artículo que se usa como garantía para un préstamo. Si decide entregar un artículo al acreedor, tendrá que pagar de todas maneras la diferencia entre el valor de mercado y la cantidad que debe del préstamo.

También podría tratar de negociar con el acreedor. Si debe más que el valor de mercado del artículo, ofrezca pagar un poco menos de su valor para saldar la cuenta. Asegúrese de obtener el acuerdo por escrito.

Asegúrese también de que el acreedor retire cualquier información negativa que haya sido registrada en su informe crediticio como resultado de ese préstamo.

¿Tiene deudas de pensión para hijos menores, impuestos de años anteriores, o préstamos para estudiantes?

Orden de pensión para hijos menores

Hay serias consecuencias por no pagar la pensión para hijos menores. Puede recibir una sanción por desacato, una orden jurídica de retención de sueldo, su reembolso de impuestos puede ser interceptado, o se le puede encarcelar.

Si su ingreso ha bajado considerablemente: Comuníquese con el tribunal de la familia para obtener una orden de pensión más baja lo más pronto posible. La orden no se puede reducir por meses anteriores.

Si no pide un cambio en la orden y no hace los pagos de pensión para hijos menores: Usted tiene la responsabilidad legal por toda la pensión que no ha pagado.

Impuestos de ingreso por pagar

Si debe impuestos de ingreso que no ha pagado: El Internal Revenue Service (IRS) (Servicio de Rentas Internas) puede embargar su sueldo, cuenta bancaria, o otra propiedad.

Si no puede pagar la cantidad total que debe: Comuníquese inmediatamente con Wisconsin Department of Revenue (Departamento de Rentas Internas de Wisconsin) y con Internal Revenue Service (IRS) (Servicio Federal de Rentas Internas). Pida información sobre planes de pago, y averigüe si, debido a su ingreso reducido, usted reúne los requisitos para recibir créditos de impuestos.

Comuníquese con Wisconsin Department of Revenue (Departamento de Rentas Internas de Wisconsin) al número (608) 266-7879 o visite el sitio web www.dor.state.wi.us. Se cobra una tarifa de \$20 para hacer un acuerdo para pagos a plazo (empezando en el año 2004.)

Comuníquese con Internal Revenue Service (IRS) (Servicio Federal de Rentas Internas) al (800) 829-1040 o al Teléfono de Texto (800) 829-4059. Cuando contesten el teléfono, pida que pasen su llamada a "advanced accounts". Se ofrece ayuda en español (aprete el número 8).

Para pedir formas y publicaciones comuníquese con IRS Forms and Publications (IRS Formas y Publicaciones) al (800) 829-3676 o www.irs.gov. Su pedido se demora dos semanas.

Impuestos de propiedad

Si usted es dueño de una casa y su ingreso ha disminuido: Averigüe cuándo tiene que pagar los impuestos de propiedad. En la mayor parte de Wisconsin, los impuestos de propiedad se pueden pagar en dos pagos:

- El primero debe pagarse el 31 de enero al tesorero local.
- El segundo debe pagarse el 31 de julio al tesorero del condado.

Si está atrasado/a en sus pagos de impuestos de propiedad: Va a recibir anuncios de las acciones que se van a tomar. Estos anuncios son muy serios.

Desde el primero de febrero o un día después de la fecha del primer pago, se le va a cobrar interés mensual por la cantidad total de impuesto de propiedad que no se ha pagado, lo que aumenta su deuda total.

Un poco después que se venza el segundo pago, el condado manda un aviso a todos los dueños de propiedad que todavía deben impuestos. Este anuncio le informa a usted que si no paga los impuestos dentro de los dos próximos años va a perder el título de su propiedad. Con el tiempo, los impuestos que no se han pagado resultarán en la venta de su propiedad en un remate.

Si no puede pagar los impuestos de propiedad: Comuníquese con el tesorero del condado inmediatamente. Explique su situación. Si no puede pagar por un tiempo y empieza a pagar más adelante, todavía es posible que se abra un juicio hipotecario. Pregunte que debe hacer para evitar esto.

Préstamos para estudiantes

Si no paga los préstamos para estudiantes de acuerdo a las condiciones de su pagaré (promissory note) las consecuencias pueden ser casi tan serias como no pagar la pensión para hijos menores. La persona o entidad que ha dado el préstamo puede embargar su sueldo o cuenta bancaria, interceptar su reembolso de impuestos, tratar de conseguir pagos del cosignatario (firmante conjunto) o demandarlo/a por los pagos.

Si no puede hacer los pagos de su préstamo federal para estudiantes: Comuníquese con el servidor del préstamo inmediatamente. Hay varios planes para pagar, pero solamente si usted toma la iniciativa antes de perderse un pago.

Es posible que le posterguen los pagos durante períodos de desempleo o dificultades financieras. Pero no puede obtener una postergación después de que exista impago (incumplimiento) del préstamo para estudiantes—cuando se ha perdido varios pagos.

Para más información sobre cómo pagar los préstamos para estudiantes, pida una copia de The Student Guide/Guía para estudiantes Federal Student Aid (FSA) Information Center/Centro de Información de Ayuda Federal para Estudiantes al (800) 433-3243 o www.studentaid.ed.gov.

¿Tiene saldos pendientes en sus cuentas de crédito o tarjeta de crédito?

Pagos mensuales mínimos de sus tarjetas de crédito y cuentas de crédito de tiendas por departamentos van a...

- Mantener las cuentas al día.
- Evitar recargos caros por pagos atrasados.
- Evitar la información negativa en su informe crediticio.

Sin embargo, si paga **solamente** la cantidad mínima—generalmente 2 a 3 por ciento del total que se debe—os cargos de financiamiento van a aumentar y se va a alargar el tiempo que demora en pagar el saldo. Esto quiere decir que usted terminará por pagar mucho más que el valor de lo que compró.



Ya que la mayoría de las deudas de tarjetas de crédito **no son respaldadas**—por una garantía—a menudo su pago tiene menos importancia que las deudas respaldadas. No deje que lo/a presionen para pagar más de lo que puede de su deuda de tarjetas de crédito u otras deudas no respaldadas. Generalmente es más importante seguir haciendo los pagos de la casa y el vehículo.

Asesoramiento de crédito

Si tiene dificultades para pagar la deuda de su tarjeta de crédito: Un servicio no-lucrativo de asesoramiento de crédito puede ayudarle porque estas organizaciones tienen relaciones con las compañías más grandes de tarjetas de crédito.

La mayoría de las agencias de asesoramiento de crédito ofrecen asesoramiento de presupuesto y pueden establecer planes para manejar la deuda y pagar a sus acreedores. Las leyes de Wisconsin limitan las tarifas a \$50 por un presupuesto inicial o \$25 para clientes que necesitan un plan para manejar la deuda.

Las tarifas mensuales para planes de manejo de la deuda varían, así que obtenga esta información antes de firmar un acuerdo. Algunas compañías cobran una cantidad mensual fija y otras cobran según el número de acreedores en su plan. En Wisconsin, la tarifa máxima no puede ser más de un 10 por ciento de lo que se paga a los acreedores o \$120, la cantidad más baja de estas dos.

Muchas compañías que ofrecen asesoramiento de crédito hacen publicidad agresivamente en la televisión y en el Internet. Algunas son legítimas y pueden ayudar, pero otras han sido acusadas de prácticas engañosas, consejos deshonestos, tarifas demasiado altas y abuso de su condición como organizaciones no-lucrativas.

Tenga cuidado con compañías que...

- Tratan de forzarlo/a a adoptar un plan de manejo de la deuda.
- Le ofrecen préstamos para la consolidación de la deuda.

Para saber si una compañía tiene licencia en Wisconsin: Vaya al sitio web del Wisconsin Department of Financial Institutions (Departamento de Instituciones Financieras de Wisconsin) y busque en “Adjustment Services Companies” (Compañías de Servicios de Ajuste) a www.wdfi.org/fi/lfs/licensee_lists.

Para encontrar el programa de asesoramiento de crédito para el consumidor más cercano a usted: Comuníquese con National Foundation for Consumer Credit (NFCC) (Fundación Nacional de Crédito para el Consumidor) al (800) 388-2227 — en inglés, (800) 682-9832 — en español, o www.nfcc.org.

¿Qué va a pasar con su clasificación crediticia?

Cuando no paga sus cuentas, esta información aparece en su informe crediticio. Esto puede impedir que usted obtenga crédito o puede aumentar el costo del crédito. Puede que un posible empleador le pida el informe crediticio.

Por eso es importante comunicarse con sus acreedores inmediatamente si no puede pagar las cuentas. Si usted paga algo en cada deuda según el acuerdo que ha hecho, hay menos posibilidades de que den la información a las agencias de crédito.

Su plan de pagos

Una vez que haya calculado cuánto dinero tiene para los gastos de vida mensuales y para pagar las deudas, use sus respuestas a las preguntas en la página 3-4 para decidir cuánto pagarle a cada acreedor.

Prepare un plan de pagos que muestre cuánto va a pagar cada mes en cada cuenta. Hágalo por escrito. PowerPay (Pagos de poder) es un tipo de programa básico en línea que le puede ayudar a organizar sus cuentas. Tiene una característica muy útil: puede producir un calendario que muestra a quién tiene que pagarle y cuándo. Este recurso gratis se puede obtener en extension.usu.edu/cooperative/powerpay.

Con este plan de pagos, usted está listo/a para comunicarse con cada acreedor y explicarles su situación. Dígale a cada uno cuánto puede pagar y cuándo lo puede pagar.

Para encontrar sugerencias sobre cómo comunicarse con los acreedores y qué decir, lea el boletín informativo en esta serie titulado *Comunicación con los acreedores/Talking with creditors*.

Algunas empresas—como las compañías de servicios públicos, los hospitales, y las clínicas médicas—tienen asesores especiales para los clientes que no pagan las cuentas. Estos asesores pueden establecer un plan de presupuesto para ayudarlo/a a hacer sus pagos. También pueden decirle si reúne los requisitos para asistencia de programas del gobierno que ayudan con las cuentas de energía para el hogar y cuentas médicas.

¡Sea fiel a su plan!

Después de haber preparado un plan de pagos, sígalo. Haga los pagos tal como lo prometió.

Si se atrasa en sus nuevas obligaciones, los acreedores no van a ser tan comprensivos. Si no paga como lo prometió, los acreedores pueden contratar a una agencia de cobros o demandarlo por la deuda.

El pretender que sus problemas de dinero no existen no va a hacer que desaparezcan. Enfrente su situación honradamente. Discuta abiertamente las decisiones de gastos con todos los miembros de su familia. Esto los va a ayudar a todos a comprender los cambios y los sacrificios que se necesitan para que su plan tenga éxito.

Recuerde: Aunque su situación sea muy mala, usted no puede permitirse ignorar sus cuentas y a sus acreedores. La acción rápida es muy importante. Hágase cargo de la situación. Hágales saber a sus acreedores que tiene problemas antes de perderse pagos y antes de que la situación se ponga peor.



Recursos

Sepa sus derechos

Busque las siguientes guías para el consumidor en la biblioteca pública o en línea. Si no tiene computadora, la mayoría de las bibliotecas tienen una que usted puede usar.

- Detweiler, Gerri. *The Ultimate Credit Handbook: How to Cut Your Debt and Have a Lifetime of Great Credit*. 3rd ed. New York: Plume/Penguin, 2003.
- Leonard, Robin. *Money Troubles: Legal Strategies to Cope with Your Debts*. 9th ed. Berkeley, CA: Nolo Press, 2003.
- National Consumer Law Center. *Surviving Debt: A Guide for Consumers*. 3rd ed. Boston: NCLC Publications, 2002: www.consumerlaw.org/publications/guides/surviving_debt.shtml.
- Sember, Brette M. *Repair Your Own Credit and Deal with Debt*. Naperville, IL: Sphinx Publishing, 2003.
- Ventura, John. *Beating the Paycheck to Paycheck Blues*. Chicago: Dearborn Financial Publishing, 1997.
- Wisconsin Department of Financial Institutions. *Wisconsin Consumer Act: Consumer Credit Topics of Interest*. Retrieved June 2004: www.wdfi.org/wca/consumer_credit/credit_guides/default.htm.

Para encontrar ayuda sobre cómo decidir qué cuentas pagar primero...

Consulte estos boletines informativos en esta serie en español o en inglés:

- Cómo decidir cuáles son los gastos más importantes* (B3459-01S)/
Setting spending priorities (B3459-01)
- Cómo gastar menos* (B3459-02S)/
Strategies for spending less (B3459-02)
- Cómo decidir qué cuentas pagar primero* (B3459-03S)/
Deciding which bills to pay first (B3459-03)
- Comunicación con los acreedores* (B3459-04S)/
Talking with creditors (B3459-04)
- Cómo asegurarse de que la familia tenga donde cobijarse* (B3459-05S)/
Keeping a roof overhead (B3459-05)
- Cómo pagar por el seguro que necesita* (B3459-06S)/
Meeting your insurance needs (B3459-06)
- El trueque* (B3459-07S)/
Bartering (B3459-07)
- Cómo sacar el mayor provecho de lo que tiene* (B3459-08S)/
Making the most of what you have (B3459-08)

Cómo decidir si la protección por bancarrota es una buena opción para usted (B3459-09S)/
Deciding if bankruptcy is an option for you (B3459-09)

Cómo satisfacer las necesidades personales (B3459-10S)/
Taking care of yourself (B3459-10)

Cómo puedes ayudar cuando tu papá o tu mamá está sin empleo (B3459-11S)/
How you can help when mom or dad is unemployed (B3459-11)

Cómo ayudarles a los niños a sobrellevar las dificultades (B3459-12S)/
Helping children cope (B3459-12)

Las agencias comunitarias pueden ayudar (B3459-13S)/
Community agencies that can help (B3459-13)

Búsqueda de trabajo—Tenga cuidado con las estafas (B3459-14S)/
Looking for a job—Watch out for scams (B3459-14)

Dónde conseguir ayuda para encontrar empleo (B3459-15S)/
Where to go for help finding a job (B3459-15)

Cómo iniciar su propio negocio (B3459-16S)/
Starting your own business (B3459-16)

Derechos de Autor © 2006 Consejo de Regentes del Sistema de la Universidad de Wisconsin operando a través de la división de Extensión Cooperativa de la Universidad de Wisconsin-Extensión. Derechos reservados. Dirija preguntas sobre derechos de autor a: Manager, Cooperative Extension Publishing, 432 N. Lake St. Rm. 103, Madison, WI 53706.

Autora: Linda A. Boelter, CFP®, profesora emérita, University of Wisconsin-Extension.

Revisores: Marsha A. Goetting, CFP®, profesora y especialista en economía familiar de la extensión, Montana State University; Michael Gutter, profesor ayudante y especialista en manejo de finanzas familiares, University of Wisconsin-Extension; Brenda B. Janke, educadora sobre la vida familiar y especialista en finanzas familiares de Lincoln County, UW-Extension; Elizabeth Kiss, especialista en manejo de recursos para la familia, Purdue University; y Barbara Roder, educadora sobre la vida familiar y especialista en finanzas familiares de Fond du Lac County, UW-Extension.

Producido por Cooperative Extension Publishing, University of Wisconsin-Extension.

La Universidad de Wisconsin-Extensión, un empleador con igualdad de oportunidades y acción afirmativa (EEO/AA) proporciona igualdad de oportunidades en empleo y programas, incluyendo los requisitos del Título IX (Title IX) y de la Ley para Americanos con Discapacidades (ADA).

Esta publicación está disponible en español o en inglés en la oficina de la UW-Extensión de su condado en Wisconsin (www.uwex.edu/ces/cty) o en la Cooperative Extension Publishing. Para hacer su pedido, llame gratis (los operadores hablan inglés solamente): 1-877-WIS-PUBS (877-947-7827) o visite nuestro sitio web en ecommerce.uwex.edu.

Cómo arreglárselas cuando no tiene trabajo: Cómo decidir qué cuentas pagar primero (B3459-03S)